

CONVOCATORIA ADICIONAL EN PLANES DE ESTUDIO EN PROCESO DE EXTINCIÓN

La Comisión Extraordinaria de Servicios y Actividades del Consejo Social, celebrada el día 28 de septiembre de 2011 acordó conceder una **convocatoria adicional** a celebrar en el mes de **junio del curso 2011/12**, a aquellos estudiantes que, cursando planes de estudios en proceso de extinción y habiendo agotado el período transitorio previsto para superar las asignaturas correspondientes al curso que se extingue, **tengan una única asignatura pendiente y no hayan hecho uso de convocatoria adicional similar en algún curso anterior.**

Con el fin de que dispongáis de toda la información referente al procedimiento para dar cumplimiento a este acuerdo, te comunico que hemos contestado a los solicitantes comunicándoles el acuerdo y adjuntándoles la solicitud de matrícula que deben entregar en las Secretarías de Alumnos correspondientes **hasta el 7 de octubre.**

Esta solicitud podrá también ser cumplimentada y entregada por aquellos alumnos que reúnan los requisitos y deseen optar a una convocatoria adicional, independientemente de que no hayan realizado una solicitud previa de convocatoria al Consejo Social o al Vicerrectorado.

En la solicitud se informa que el alumno que reúna los requisitos expuestos, realizará la automatrícula dentro de los plazos establecidos al efecto, a excepción de la asignatura solicitada, cuya matrícula será realizada por la Secretaría de alumnos finalizado el proceso de validación de su solicitud.

Finalizado todo el proceso, os enviaremos los listados de asignaturas y alumnos con convocatorias adicionales.